

## BASES CONCURSO BUENAS PRÁCTICAS APS EN MAIS-ECICEP

### INTRODUCCIÓN

Una Buena Práctica (BP) en el ámbito de la salud se refiere a una experiencia o intervención que ha generado un resultado valioso para la población, que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades que se presenten en el trabajo diario de las personas en los ámbitos clínicos, de la gestión, satisfacción usuaria u otros, experiencia que puede servir de modelo para otras organizaciones.

La Organización Panamericana de la Salud define las Buenas Prácticas (BBPP) como “... *aquellas iniciativas, intervenciones, soluciones, metodologías o procedimientos aplicados durante la ejecución de actividades y proyectos a nivel local y regional que han producido resultados que se podrían adaptar o replicar en diferentes contextos y por diferentes países, territorios u organizaciones.*” (Organización Panamericana de la Salud. Iniciativa de la OPS. Buenas Prácticas en salud pública. Agosto 2023).

### ÁMBITOS PARA DOCUMENTAR Y EVALUAR UNA BUENA PRÁCTICA

#### 1. Grupo objetivo

El grupo objetivo hace referencia al grupo de personas donde se aplica la intervención, donde se desarrolla e impacta la Buena Práctica (BP). Es el foco primario de la intervención y donde se espera ver los resultados más directos y significativos. Sin embargo, es importante reconocer que una BP bien diseñada e implementada puede tener repercusiones que van más allá de su grupo objetivo inicial, generando beneficios en otros ámbitos del sistema de salud y la comunidad. Los tres grupos objetivos principales son:

- **Comunidad:** hace referencia al grupo de personas con las cuales el sector salud tiene interacción fuera de los límites del centro de salud (extra muro). Una BP en este grupo está dirigida a impactar en el entorno social más amplio, abordando determinantes sociales de la salud, promoviendo la participación y los cuidados comunitarios.
- **Personas y Familias:** hace referencia al grupo de personas que se atienden dentro del centro de salud, en el momento de la atención misma (intra muro). Una BP en este grupo está dirigida a impactar en la atención directa de las personas, la experiencia del usuario, o el abordaje y acompañamiento de salud de las personas y sus núcleos familiares.
- **Equipos de Salud:** hace referencia al grupo de personas que atienden a otras personas, es decir, a los funcionarios de salud. Una BP en este grupo está dirigida a impactar en la gestión del cuidado de los y las funcionarias del centro, la dinámica organizacional de la institución, procesos internos, la formación, condiciones laborales, entre otros.



Es crucial entender que estos grupos no son excluyentes entre sí. Por ejemplo, una BP que mejora la capacitación de los equipos de salud en atención centrada en el paciente (grupo objetivo: Equipos de Salud) probablemente también tendrá un impacto positivo en la experiencia de atención de las personas y familias, y potencialmente en la salud de la comunidad a largo plazo.

Al describir el grupo objetivo de una BP, es importante:

- Identificar claramente el grupo principal al que se dirige la intervención.
- Describir cómo la BP se aplica y desarrolla en ese grupo específico.
- Detallar los impactos directos esperados en el grupo objetivo principal.
- Reconocer y describir, si existen, los impactos secundarios o indirectos en otros grupos.

## 2. Problema

Para que exista una Buena Práctica, debe existir primero la identificación de algo que no funciona correctamente o que es necesario mejorar. Los postulantes deben definir claramente el problema y explicar por qué es un problema. Esto implica detallar sus causas, consecuencias y el impacto que tiene en el grupo objetivo seleccionado.

## 3. Objetivos

Los objetivos de la Buena Práctica deben estar directamente relacionados con el problema identificado y mostrar claramente cómo se pretende dar respuesta o solución a dicho problema.

## 4. Resultados

Los buenos resultados son lo que convierten una práctica en una Buena Práctica. Los resultados presentados deben dar respuesta clara al problema identificado y a los objetivos planteados.

## 5. Desarrollo de la Buena Práctica

En este apartado se debe detallar todo el proceso de implementación de la Buena Práctica. Esto incluye:

- Cómo se definió el problema.
- Cómo se establecieron los objetivos.
- Cómo se implementó la Buena Práctica.
  - Procesos, etapas y gestiones
  - Recursos
    - Humanos (perfiles, roles, funciones y competencias)
    - Materiales (insumos, equipos e infraestructura)
    - Financieros (costos, fuente de los mismos)
- Cómo se recogieron y sistematizaron los resultados.
- Evaluación de la BP.
  - Barreras de implementación y cómo superarlas
  - Facilitadores y factores de éxito



- Factores únicos del centro que deberán adaptarse en otros escenarios

El nivel de detalle debe ser suficiente para entender completamente cómo se llevó a cabo la Buena Práctica.

## 6. Integralidad

La integralidad es uno de los principios irrenunciables del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS). Se refiere a considerar al ser humano en su totalidad, desde una aproximación biopsicosocial-espiritual y cultural, tomando en cuenta su sistema de creencias y significados. Implica una función que involucra a todo el sistema de salud, incluyendo la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos.

En este apartado, se debe describir cómo la Buena Práctica responde a este principio, demostrando un abordaje integral del problema identificado.

## 7. Continuidad de los cuidados

La continuidad de los cuidados se refiere al grado en que una serie de eventos del cuidado de la salud son coherentes y están conectados entre sí en el tiempo. Implica una atención integral y coordinada a través de diferentes niveles de la red de salud.

Describir y/o explicar cómo la Buena Práctica asegura o mejora la continuidad de los cuidados para el grupo objetivo

## 8. Centrado en las personas

Este principio implica que las personas se ubican en el centro y son parte de la toma de decisiones. Se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de sus necesidades.

Describir cómo la Buena Práctica pone en práctica este principio, considerando las creencias, necesidades y expectativas de las personas y sus familias en los contextos en que estas se desenvuelven.

## 9. Replicabilidad

La replicabilidad se define como la cualidad de una práctica de poder ser repetida o reproducida en otros escenarios, con diferentes actores, manteniendo su efectividad y resultados positivos. Es la capacidad de una BP de ser adaptada y aplicada en contextos distintos al original, así como, en diferentes comunidades y/o equipos de salud.

En el contexto de la Atención Primaria de Salud (APS), la replicabilidad se refiere específicamente a la posibilidad de implementar la BP en otros centros de APS, considerando las características comunes y las variaciones que pueden existir entre distintos establecimientos. Una BP replicable en APS debería poder adaptarse a diferentes realidades locales, manteniendo su esencia y efectividad.



- Para evaluar adecuadamente la replicabilidad de una BP, es crucial que se haya desarrollado a cabalidad el punto 5 (Desarrollo de la BP).
- En este ámbito se debe justificar el por qué es replicable la BP, en base al punto 5.

## 10. Sostenibilidad

La sostenibilidad se refiere a la capacidad de mantener la práctica a lo largo del tiempo, así como sus resultados. Una Buena Práctica sostenible debe poder mantenerse con los recursos habituales de la APS, sin depender de inyecciones extras de recursos, a menos que éstos tengan continuidad en el tiempo asegurada (lo cual deberán justificar).

## 11. Tiempo de implementación

Se debe consignar el tiempo global de implementación de la Buena Práctica, así como los tiempos de cada proceso o etapa. Esto incluye:

- Formulación del problema
- Preparación
- Implementación
- Recolección de resultados
- Evaluación
- Entre otros

## COMISIÓN EVALUADORA

La comisión estará integrada por los referentes técnicos de la Mesa MAIS-ECICEP del SSMS. La evaluación se realizará mediante rúbrica de evaluación (Anexo I), mediante la evaluación de 12 indicadores (Anexo II).

## CRITERIOS DE INCLUSIÓN

1. Buena Práctica implementada y ejecutada en los últimos 2 años.
2. Buena Práctica implementada en centros de APS del SSMS.
3. Buena Práctica con resultados medibles y objetivables.

## CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

1. Práctica presentada es parte habitual de APS, no presentando innovación.
2. Resultados presentados no evidencian una mejoría a la práctica habitual de APS.
3. Práctica presentada es la regularización de una práctica habitual de APS.



## PROCESO DE POSTULACIÓN

Los proyectos de las BBPP deberán ser presentados en el formato adjunto en Anexo III de las presentes bases, completando todos los datos solicitados en el mismo. Para postular, aparte de completar el Anexo III en su totalidad, se deberá acceder al link de postulación, completar los datos del formulario y cargar el archivo en PDF (<https://forms.gle/Uvm3JDypCyCRpbRVA>).

Las postulaciones se guiarán en base al siguiente calendario

FECHA	ACTIVIDAD
<b>09/09 al 20/10</b>	Postulación BBPP
<b>14/10 al 20/10</b>	Revisión y selección de BBPP
<b>28/10</b>	Comunicado con BBPP seleccionadas para presentar
<b>14/10 al 15/11</b>	Inscripciones funcionarios y usuarios SSMS
<b>21/10 al 15/11</b>	Inscripciones para funcionarios y usuarios de otros SS
<b>15/11 al 22/11</b>	Revisión de inscripciones
<b>28/11</b>	I Jornada de BBPP MAIS/ECICEP

La evaluación de las mismas será conforme a los criterios y porcentajes de importancia expuestos en la rúbrica. En caso de empate, se decidirá por votación de la comisión evaluadora, mediante mayoría simple.

## ELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Mediante ranking, se elegirán los 3 primeros lugares de cada grupo objetivo (Comunidad, Personas y Familias y Equipos de Salud), los cuales tendrán que presentar el día de la jornada (jueves 28 de noviembre) de forma presencial, usando el formato establecido por el SSMS.

Las condiciones de presentación se informarán a los trabajos seleccionados, los cuales deberán cumplir irrestrictamente las condiciones señaladas.

## CUMPLIMIENTO DE LAS BASES

Sólo se aceptarán proyectos que cumplan con las especificaciones establecidas en las Bases y sus correspondientes aclaraciones.

## CONSULTAS

Las consultas podrán ser dirigidas a los correos [maximiliano.pineda@ssms.gob.cl](mailto:maximiliano.pineda@ssms.gob.cl) y [francisca.vinals@ssms.gob.cl](mailto:francisca.vinals@ssms.gob.cl).



## FORMULARIOS Y BASES

Los documentos oficiales de convocatoria al concurso son estas bases y los formularios de presentación de proyectos, los que estarán disponibles en: “[https://ssms2021-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maximiliano\\_pineda\\_ssms\\_gob\\_cl/EtbpYkZzoMZNjSr4uL4Y5w8Be4uRWVsceP-SM2misgkPxw?e=VVu6xq](https://ssms2021-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maximiliano_pineda_ssms_gob_cl/EtbpYkZzoMZNjSr4uL4Y5w8Be4uRWVsceP-SM2misgkPxw?e=VVu6xq)”.

## PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El o los postulantes autoriza al Servicio de Salud Metropolitano Sur a la difusión de la buena práctica acorde a los márgenes legales de propiedad intelectual, enmarcándose en la autoría del equipo de salud comunal al cual represente.

Las partes dejan presente que se sujetan a lo establecido en la Ley 17.336 de 1970 sobre Propiedad Intelectual y su reglamento que regulan el derecho de autor y los derechos conexos.

## AUTORIZACIONES

Será de cargo y cuenta exclusiva del o los postulantes la obtención de todos los permisos y autorizaciones administrativas que se requieran ante su empleador para la participación en este concurso.



## ANEXO I: RÚBRICA DE EVALUACIÓN



Servicio de Salud Metropolitano Sur  
Departamento Técnico en Salud  
Mesa Técnica MAIS-ECICEP SSMS

### RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS APS EN MAIS-ECICEP 2024

NOMBRE BUENA PRÁCTICA \_\_\_\_\_

COMUNA \_\_\_\_\_ ESTABLECIMIENTO \_\_\_\_\_

GRUPO OBJETIVO \_\_\_\_\_ AÑO DE IMPLEMENTACIÓN \_\_\_\_\_

NOMBRE CONTACTO \_\_\_\_\_

CELULAR CONTACTO \_\_\_\_\_

MAIL CONTACTO \_\_\_\_\_

REVISOR 1 \_\_\_\_\_

REVISOR 2 \_\_\_\_\_

REVISOR 3 \_\_\_\_\_

ÍTEM	PUNTAJE	PESO PORCENTUAL
Apreciación General		5%
Grupo Objetivo		5%
Problema		7%
Objetivos		7%
Resultados		15%
Desarrollo		15%
Integralidad		8%
Continuidad de los Cuidados		8%
Centrado en las Personas		8%
Replicabilidad		10%
Sostenibilidad		7%
Tiempo de Implementación		5%
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>



## ANEXO II: INDICADORES DE RÚBRICA

### 1. **Apreciación general**

- a. Sin desarrollo: Redacción incoherente. Formato, sintaxis y ortografía utilizada dificulta entender lo señalado, lo logrando comprender la Buena Práctica en sí, o porqué es una Buena Práctica.
- b. Deficiente: La redacción es poco fluida o coherente; se evidencian reiterados errores de sintaxis, formato, ortografía y/o puntuación.
- c. Regular: La redacción es fluida y coherente. Sintaxis inconsistente a lo largo del documento, con formato irregular y errores de ortografía y/o puntuación, sin embargo, se logra entender la Buena Práctica.
- d. Excelente: La redacción es fluida y coherente, sintaxis clara, formato uniforme y adecuado en todo el documento, sin errores de ortografía y/o puntuación.

### 2. **Grupo Objetivo**

- a. Sin desarrollo: No menciona en qué grupo objetivo se enmarca la Buena Práctica.
- b. Deficiente: Menciona en que grupo objetivo se enmarca la Buena Práctica, sin embargo, en la práctica no se desarrolla en dicho grupo.
- c. Regular: Menciona en que grupo objetivo se enmarca la Buena práctica, desarrollándose claramente en uno de los 3 grupos objetivos definidos, sin repercusión en los otros grupos.
- d. Excelente: Menciona en que grupo objetivo se enmarca la Buena práctica, desarrollándose claramente en uno de los 3 grupos objetivos, repercutiendo incluso en los otros grupos objetivos.

### 3. **Problema**

- a. Sin desarrollo: No menciona el problema abordado por la Buena Práctica.
- b. Deficiente: Menciona el problema abordado por la Buena Práctica, pero no lo desarrolla, o bien lo hace, pero no se entiende por qué es un problema.
- c. Regular: Menciona el problema abordado por la Buena Práctica y lo desarrolla, sin embargo, no se logra entender a cabalidad por qué es un problema.
- d. Excelente: Menciona y desarrolla el problema abordado por la Buena Práctica, comprendiendo por qué es un problema.

### 4. **Objetivos**

- a. Sin desarrollo: No consigna objetivos de la Buena Práctica, o bien, no mencionan el problema al cual responden los objetivos señalados.
- b. Deficiente: Señala los objetivos de la Buena Práctica, sin embargo, éstos no guardan relación, ni dan respuesta al problema a abordar.
- c. Regular: Señala los objetivos de la Buena Práctica. Éstos tienen relación con el problema a abordar, pero no queda claro que busquen dar respuesta al problema identificado.



- d. Excelente: Señala los objetivos de la Buena Práctica. Éstos tienen relación y dan respuesta al problema identificado, abordándolo en su totalidad, siendo presentados de manera correcta.

#### 5. Resultados

- a. Sin desarrollo: No se presentan resultados de la buena práctica.
- b. Deficiente: Los resultados presentados no implican una mejoría para el problema a abordar por la Buena Práctica, o bien, no se enmarcan en el grupo objetivo.
- c. Regular: Los resultados presentados dan respuesta de forma parcial: al problema o a los objetivos de la Buena Práctica, pudiendo cuestionar si la misma es una Buena Práctica o no.
- d. Excelente: Los resultados presentados dan respuesta al problema y a los objetivos de la Buena Práctica, quedando clara su condición de Buena Práctica.

#### 6. Desarrollo

- a. Sin desarrollo: No desarrolla la Buena Práctica.
- b. Deficiente: Desarrolla la Buena Práctica, sin embargo, lo presentado no logra explicar cómo se implementó la misma, ya sea, por omisión de los procesos, recursos o gestiones necesarias para su implementación.
- c. Regular: Desarrolla la Buena Práctica, pero se omiten algunos de los procesos, recursos o gestiones necesarias para su implementación. Pese a ello, se logra entender su desarrollo de forma global.
- d. Excelente: Desarrolla la Buena Práctica, señalando todos los procesos (problema, objetivos, implementación de la misma y recolección de los resultados), recursos (insumos y rol de cada actor que estuvo involucrado) y gestiones necesarias para su implementación, logrando una comprensión detallada de su implementación.

#### 7. Integralidad

- a. Sin desarrollo: No desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión.
- b. Deficiente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, justificación no es correcta.
- c. Regular: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, no es preciso, dificultando ver la relación.
- d. Excelente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, quedando clara la relación.

#### 8. Continuidad de los Cuidados

- a. Sin desarrollo: No desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión.
- b. Deficiente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, justificación no es correcta.
- c. Regular: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, no es preciso, dificultando ver la relación.



- d. Excelente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, quedando clara la relación.

#### 9. Centrado en las Personas

- a. Sin desarrollo: No desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión.
- b. Deficiente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, justificación no es correcta.
- c. Regular: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, sin embargo, no es preciso, dificultando ver la relación.
- d. Excelente: Desarrolla vínculo de la Buena Práctica con el principio en cuestión, quedando clara la relación.

#### 10. Replicabilidad

- a. Sin desarrollo: No desarrolla replicabilidad de la Buena Práctica.
- b. Deficiente: Desarrolla y justifica la replicabilidad de la Buena Práctica, sin embargo, no es replicable.
- c. Regular: Desarrolla y justifica la replicabilidad de la Buena Práctica, sin embargo, no menciona todos los aspectos relacionados a la misma, no pudiendo evaluar a cabalidad si es replicable o, en su defecto, los menciona, pero la Buena Práctica necesita inyección de recursos extra para su replicación.
- d. Excelente: Desarrolla y justifica la replicabilidad de la Buena Práctica, mencionando todos los aspectos necesarios para evaluar si es replicable (procesos, recursos, herramientas, gestiones, ente otros), siéndolo en los contextos habituales de APS.

#### 11. Sostenibilidad

- a. Sin desarrollo: No desarrolla si la Buena Práctica es sostenible en el tiempo.
- b. Deficiente: Desarrolla y justifica la sostenibilidad de la Buena Práctica en el tiempo, sin embargo, no es replicable.
- c. Regular: Desarrolla y justifica la sostenibilidad de la Buena Práctica en el tiempo, sin embargo, la misma dependerá de factores o recursos extras a los que gestiona APS.
- d. Excelente: Desarrolla y justifica la sostenibilidad de la Buena Práctica en el tiempo, resultando sostenible en el contexto de APS.

#### 12. Tiempo de Implementación

- a. Sin desarrollo: No desarrolla el tiempo de implementación de la Buena Práctica.
- b. Deficiente: Desarrolla el tiempo global de implementación de la Buena Práctica, sin detalle del tiempo utilizado en cada proceso y/o etapa.
- c. Regular: Desarrolla el tiempo global de implementación de la Buena Práctica, detallado el tiempo de ejecución de algunos de procesos o etapas de la misma (sin desarrollarlos todos).
- d. Excelente: Desarrolla el tiempo global de implementación de la Buena Práctica, detallando los tiempos de ejecución de cada uno de los procesos o etapas de la misma.



## ANEXO III: FORMATO DE POSTULACIÓN BBPP MAIS-ECICEP

### INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

Completar formato con letra Calibri, tamaño 11 y espacio entre líneas 1,15.

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE POSTULANTES Y DE BUENA PRÁCTICA Y/O EXPERIENCIA INNOVADORA IMPLEMENTADA

<b>AÑO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>2022</b> _____	<b>2023</b> _____	<b>2024</b> _____
------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

<b>COMUNA Y/O ESTABLECIMIENTO</b>	
-----------------------------------	--

<b>INFORMACIÓN BÁSICA DE LA BUENA PRÁCTICA</b>		
<u>Título de la Buena Práctica:</u>		
<u>Grupo objetivo donde se implementa la BP</u>		
<b>Comunidad</b> _____	<b>Personas y Familias</b> _____	<b>Equipos de Salud</b> _____

### SECCIÓN 2: DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

<b>RESUMEN</b>	El resumen debe ayudar a entender a la Buena Práctica en su totalidad, abordando todos los componentes descritos previamente, así como, los aprendizajes obtenidos.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 300 palabras).&gt;</i>	

<b>GRUPO OBJETIVO</b>	Señale el grupo objetivo donde se aplicó la Buena Práctica (Personas y familias, Comunidad o Equipos de salud).
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 100 palabras).&gt;</i>	



<b>PROBLEMA</b>	Mencione el problema que originó la creación de la Buena Práctica, detallando todas las aristas del tema, causas, consecuencias, explicando claramente por qué es un problema para el grupo objetivo.
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<(Escribir aquí. Extensión máxima 300 palabras).>

<b>OBJETIVOS</b>	Señale los objetivos de la Buena Práctica. De su redacción se debe entender claramente la relación con el problema señalado, así como, la búsqueda de solución para el mismo.
------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).>

<b>RESULTADOS</b>	Presente los resultados obtenidos dan respuesta al problema planteado en el grupo objetivo, debiendo ser evidente el beneficio de haber instaurado la Práctica.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).>

<b>DESARROLLO</b>	Desarrolle y describa la Buena Práctica, considerando todos los procesos, recursos y gestiones necesarias para su implementación.
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<(Escribir aquí. Extensión máxima 600 palabras).>

<b>INTEGRALIDAD</b>	Desarrolle el vínculo de la Buena Práctica con el principio irrenunciable del MAIS, haciendo énfasis en cómo el abordaje integral del problema pesquisado ayudó a obtener buenos resultados.
---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).>



<b>CONTINUIDAD DE LOS CUIDADOS</b>	Desarrolle el vínculo de la Buena Práctica con el principio irrenunciable del MAIS, haciendo énfasis en cómo se procuró resguardar la continuidad de los cuidados.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).&gt;</i>	

<b>CENTRADO EN LAS PERSONAS</b>	Desarrolle el vínculo de la Buena Práctica con el principio irrenunciable del MAIS, haciendo énfasis en cómo se respondió a las necesidades de las personas que integran el grupo objetivo donde se aplicó.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).&gt;</i>	

<b>REPLICABILIDAD</b>	Desarrolle y justifique el potencial de la Buena Práctica para replicar o adaptarse a otros contextos y situaciones. Así como, la mención de las variables necesarias para poder realizarla en APS.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 400 palabras).&gt;</i>	

<b>SOSTENIBILIDAD</b>	Desarrolle y justifique la capacidad de la Buena Práctica para mantenerse en el tiempo, así como, de mantener los resultados obtenidos. Debe generar las herramientas esenciales para afrontar los retos del futuro.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 300 palabras).&gt;</i>	

<b>TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN</b>	Desarrolle el tiempo de implementación de la Buena Práctica, considerando todas las etapas de la misma, es decir, desde la formulación del problema, pasando por la recolección de resultados, hasta los aprendizajes obtenidos.
<i>&lt;(Escribir aquí. Extensión máxima 200 palabras).&gt;</i>	

